ACTA PARCIAL DE SUPERVISION
00-2026-ACIT-232

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2026-HCON-118**
Fecha de suscripción: 9 de Marzo de 2026 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA / LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
Representante legal: [35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA
Dirección: CLLE 14 19 78 AP 305 TO 2 CON CARBONERO, JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3117278186 - Correo electrónico: llobonasprilla@gmail.com
Términos del contrato: Desde el 12 de Marzo de 2026 Hasta el 28 de Mayo de 2026 Duración: 78 Días
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
9-Mar-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-523	8,970,000.00	0.00	8,970,000.00
12-Mar-2026	Acta de inicio: 00-2026-ACIN-93		0.00	8,970,000.00
30-Abr-2026	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION: 00-2026-ACIT-232 / Documento soporte: CT 01	2,990,000.00	33.33	5,980,000.00
			Valor por ejecutar:	5,980,000.00

DATOS DEL ACTA PARCIAL DE SUPERVISION

Fecha de elaboración: Jueves, 30-Abr-2026 02:37 pm Factura: Cuenta de cobro 01

Avance técnico
EL CONTRATO TIENE UN AVANCE TECNICO DE CUMPLIMIENTO DEL 33.33%

Avance financiero
EL CONTRATO TIENE UN AVANCE FINANCIERO DE CUMPLIMIENTO DEL 33.33%

Comentarios
CUOTA No. 1
NOMBRE: LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
DOCUMENTO: 35.851.589
NUMERO DE CONTRATO: 2026-HCON-118
OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMATIVAS VIGENTES RURAL

PERIODO: 20 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026
En el marco del programa de atención primaria en salud, me permito manifestar que realice las actividades contractuales de la siguiente manera:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL
"Durante el periodo reportado la contratista realizo actividades de articulación comunitaria en el territorio de Potrerito, incluyendo un encuentro con el líder comunitario Luis Carlos Flórez del sector, con el fin de socializar el funcionamiento de los Equipos Básicos en Salud (EBS) y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).
"Esta actividad fue liderada por el área de auxiliar de enfermería, donde la contratista brindó información sobre los servicios ofrecidos por el equipo interdisciplinario, las actividades programadas en el territorio y la importancia de la participación comunitaria para fortalecer el acceso de la población a los servicios de salud.

" promovió el apoyo del líder comunitario para facilitar la difusión de la información y favorecer una mayor acogida por parte de los habitantes del territorio.

"Durante el período reportado, desde el área de auxiliar de enfermería se participó en la formulación y seguimiento del plan integral de cuidado primario en el territorio asignado, mediante la identificación de necesidades en salud en individuos, familias y comunidad.
A partir de la información obtenida durante las jornadas de atención en territorio y los procesos de caracterización comunitaria, brindó educación en salud, orientación a los usuarios y sus familias, y se identificaron factores de riesgo asociados a las condiciones de salud de la población.
"articuló con el equipo interdisciplinario de los Equipos Básicos en Salud (EBS) para la definición de intervenciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del autocuidado en la comunidad.

"Durante la jornada, realizó la revisión y seguimiento de los registros diligenciados en físico, de acuerdo con las competencias del perfil de auxiliar de enfermería y Psicología.
Como parte de esta actividad, efectuó contacto telefónico con la usuaria Jacqueline González y Suanny Solanyi Betancurt, con el fin de verificar información, realizar seguimiento a las atenciones previas y reforzar las orientaciones en salud brindadas.Esta acción permitió actualizar los registros y contribuir a la continuidad del cuidado de los usuarios.

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **Contrato de Prestacion de Servicios 00-2026-HCON-118**
Fecha de suscripción: 9 de Marzo de 2026 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista: [35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA / LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
Representante legal: [35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA
Dirección: CLLE 14 19 78 AP 305 TO 2 CON CARBONERO, JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA)
Teléfono(s): 3117278186 - Correo electrónico: llobonasprilla@gmail.com
Términos del contrato: Desde el 12 de Marzo de 2026 Hasta el 28 de Mayo de 2026 Duración: 78 Días
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

Durante la jornada realizó el diligenciamiento de la caracterización socioambiental, individual y familiar en el Territorio Potrerito, de acuerdo con los formatos establecidos por la ESE y el Ministerio de Salud.Asimismo, se llevó a cabo la identificación de necesidades en salud de la población, así como la gestión de la demanda inducida, orientando a los usuarios hacia los servicios requeridos según su curso de vida.

Verificó el estado de afiliación de los usuarios en el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), contribuyendo a la actualización de la información y al acceso oportuno a los servicios de salud.
Durante el período reportado se realizaron acciones de educación para la salud dirigidas a la comunidad durante las jornadas de atención en territorio, abordando los temas contemplados en el plan de cuidado primario familiar.
Desde el área de auxiliar de enfermería se brindó orientación a los usuarios y sus familias sobre prácticas de autocuidado, promoción de estilos de vida saludables, higiene, alimentación adecuada y cuidado del entorno.
Asimismo, socializó información relacionada con la identificación de signos de alarma en salud, prevención de enfermedades y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.
Estas acciones se desarrollaron mediante educación individual y grupal, favoreciendo la participación de la comunidad y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población atendida.

Durante el período reportado realizó la consolidación de las actividades desarrolladas en el microterritorio, mediante la organización y registro de la información correspondiente a las atenciones individuales, familiares y comunitarias.Asimismo, elaboró el informe de producción de actividades, incluyendo el diligenciamiento de los formatos establecidos y la recopilación de evidencias según los lineamientos institucionales.

Esta actividad permitió garantizar el adecuado seguimiento, control y soporte de las acciones ejecutadas en el territorio.
Brindó apoyo en las actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con la coordinación de reuniones virtuales, diligenciamiento de actas, creación de correos electrónicos y organización de documentos en plataformas digitales como Drive.Estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.

Durante el periodo reportado, apoyó la divulgación de las actividades desarrolladas por el equipo básico en salud, mediante la socialización de información relacionada con las jornadas de salud extramural realizadas en el territorio.
Esta información fue difundida a través de la red social WhatsApp y otros medios digitales, con el objetivo de fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la participación de la población y facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud ofertados en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).Asimismo, realizó la publicación de contenido en estados informativos y la elaboración de material audiovisual (video), el cual fue compartido con el líder comunitario para ampliar su difusión en el territorio.
Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de comunicación y a la visibilización de las actividades desarrolladas por el equipo en la comunidad.

Participó en las reuniones convocadas en el marco de las actividades del contrato, asistiendo a encuentro presencial en el auditorio del Hospital, con el fin de conocer los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades.

Participó en la reunión inicial con el equipo de profesionales del Equipo Básico de Salud asignado al territorio de Potrerito, con el propósito de planificar las acciones de intervención comunitaria, definir estrategias de contacto con líderes comunitarios y organizar el desarrollo de las actividades programadas para el mes de abril, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

EN EL PRESENTE PERIODO EL CONTRATISTA ANEXO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE MARZO 2026 NO.9502874800

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**Contrato de Prestacion de Servicios 00-2026-HCON-118**
Fecha de suscripción:	9 de Marzo de 2026 Tipo de contrato: [C3] Contrato de prestación de servicios
Contratista:	[35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA / LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA
Representante legal:	[35851589] LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA
Dirección:	CLLE 14 19 78 AP 305 TO 2 CON CARBONERO, JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Teléfono(s): 3117278186 - Correo electrónico: llobonasprilla@gmail.com
Términos del contrato:	Desde el 12 de Marzo de 2026 Hasta el 28 de Mayo de 2026 Duración: 78 Días
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

ANDRES SANDOVAL CORTES
SUBGERENTE CIENTIFICO
AMBULATORIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

HOSPITAL PILOTO JAMUNDI

Empresa Social del Estado

NIT. 890306950-9

FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020, Articulo 615 ET.

CODIGO: FIN-FTO-0025 VERSION: 001 FECHA DE APROBACION: 21-05-2025

Área o Proceso ejecución contractual: **SUBGERENCIA CIENTIFICA**

Contrato N°. **2026-HCON-118**

Fecha de Suscripción del Contrato: **09.03.2026**

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: **HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDI E.S.E**

Nit: **890.306.950 – 6** Dirección: **Av Circunvalación 9 - 13** No. Teléfono: **4868676**

Ciudad: **Jamundí, Valle del Cauca**

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: **LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA**

Cedula o NIT: **35.851.589** Dirección Beneficiario: **CALLE 14 9-78 AP 305**

Teléfono: **3117278186/3185191538** Correo Electrónico: **llobonasprilla@gmail.com**

Cudad: **Jamundi**

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMATIVAS VIGENTES RURAL**

N°. RP: **523** N°. CDP: **438** Vr Total del contrato: **$ 8.970.000,00**

Concepto: **Cuota No. 1, 16 DE ABRIL 2026**

Contrato: **2026-HCON-118** Valor: **$ 8.970.000,00**

Otro Si: **N/A**

Anexo comprobante de pago EPS, Pensión y ARL con planilla N°. **9502874800** del Operador **APORTES EN LINEA** del periodo de cotización mes **2026-03**

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No.** **38161178117** del banco **BANCOLOMBIA**

Valor Cuota: **$ 2.990.000,00**

Son: **Dos millones novecientos noventa mil**

35.851.589

Firma y cedula del Beneficiario

DECLARACIÒN JURAMENTADA

Yo LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA identificado (a) con documento de identidad No. 35.851.589

manifiesto libre y voluntariamente, para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente de que trata el artículo 383 E.T sobre ingresos laborales, honorarios o compensación por servicios personales:

1 Que el RUT entregado al Hospital Piloto de Jamundi se encuentra actualizado, a la fecha no tiene cambios.

2 No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada.

3 Tengo dependientes económicos a mi cargo idenficados planamente de conformidad con el Art.387 Par.2

Parentesco	No. Identificación	Nombre	Edad	Ausencia de ingreso o valor inferior a 260 UVT	Estudios	Factor físico o sipcológico
0	0	0	0	0	0	0

Para las siguientes deducciones debe **adjuntar certificación expedida por la entidad** competente donde conste los pagos efectivamente realizados:

4 Por salud a empresas de medicina prepagada de conformidad con el Art.387 E.T SI ☐ NO ☐

5 Por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia Art.387 E.T SI ☐ NO ☐

6 Por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos , o costo financiero en virtud de un contrato de leasing para adquisición de vivienda del trabajador SI ☐ NO ☐

7 Por las demás rentas que la ley de manera taxativa prevé como exentas en razón a su origen adjunto para la depuración:

_____

_____

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERIDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

y me comprometo a informar a Hospital cualquier cambio que que ocurra con los datos aquí suministrados.

La presente se expide en la Ciudad Jamundí, 16 DE ABRIL 2026

FIRMA DE DECLARANTE 35.851.589

DOC. IDENTIDAD 35.851.589

DEDUCCIONES

Sirvase para tener en cuenta para liquidar la retenciòn en la Fuente adjuntar:

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23***
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) ***No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.675..968 año 2025) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción.*** Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. (***No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 837.984 Año 2025)***

INFORME DE ACTIVIDADES

NOMBRE: LUZ ENEIDA LOBÓN ASPRILLA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35.851.589

NÚMERO DE CONTRATO: 00-2026-HCON-118

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD (EBS) DEL HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ (HPJ), CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PROTOCOLOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NORMATIVAS VIGENTES RURAL.

PERIODO: 20 DE MARZO A 15 DE ABRIL DE 2026

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Ejecutar actividades propias del perfil dentro de los estándares establecidos para la disciplina cumpliendo las metas institucionales, protocolos y guías según el servicio asignado.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: Durante el periodo reportado se realizaron actividades de articulación comunitaria en el territorio de Potrerito, incluyendo un encuentro con el líder comunitario Luis Carlos Flórez del sector, con el fin de socializar el funcionamiento de los Equipos Básicos en Salud (EBS) y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS). Esta actividad fue liderada por el área de auxiliar de enfermería, donde se brindó información sobre los servicios ofrecidos por el equipo interdisciplinario, las actividades programadas en el territorio y la importancia de la participación comunitaria para fortalecer el acceso de la población a los servicios de salud. Asimismo, se promovió el apoyo del líder comunitario para facilitar la difusión de la información y favorecer una mayor acogida por parte de los habitantes del territorio.
EVIDENCIA 1

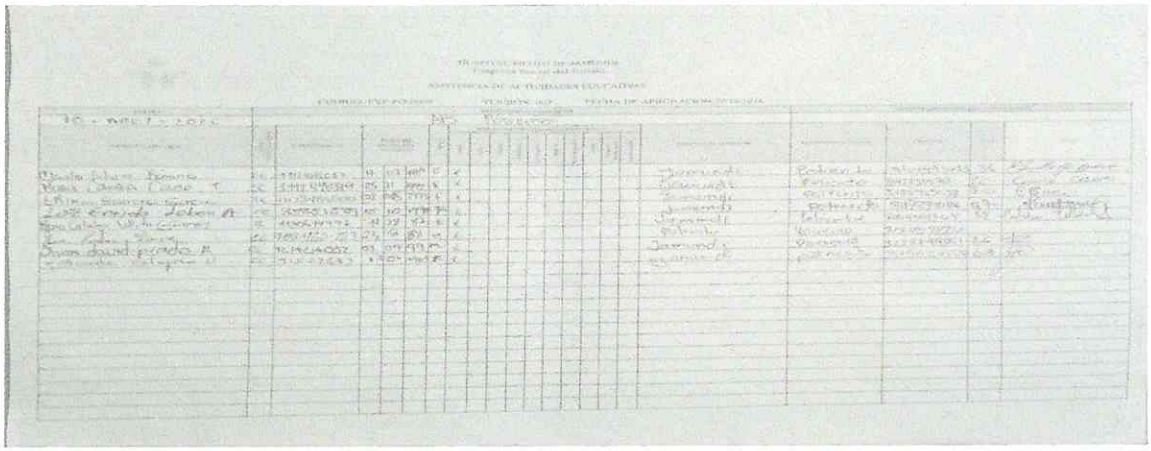

Actividad: Reunión con líder comunitario para la estrategia APS
Fecha: 10/04/2026
Lugar: Potrerito T38

2. Formular y realizar seguimiento del plan integral del cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Durante el período reportado, desde el área de auxiliar de enfermería se participó en la formulación y seguimiento del plan integral de cuidado primario en el territorio asignado, mediante la identificación de necesidades en salud en individuos, familias y comunidad.

A partir de la información obtenida durante las jornadas de atención en territorio y los procesos de caracterización comunitaria, se brindó educación en salud, orientación a los usuarios y sus familias, y se identificaron factores de riesgo asociados a las condiciones de salud de la población.

Asimismo, se articuló con el equipo interdisciplinario de los Equipos Básicos en Salud (EBS) para la definición de intervenciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del autocuidado en la comunidad.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
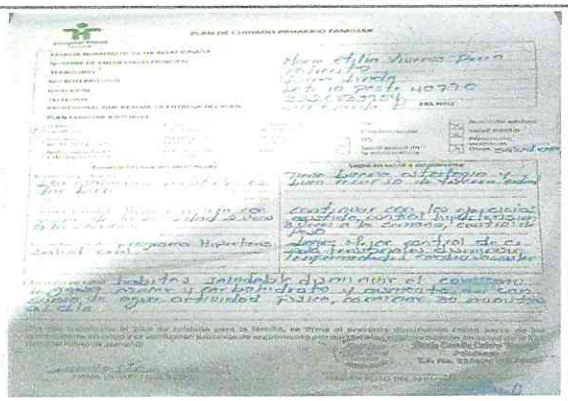 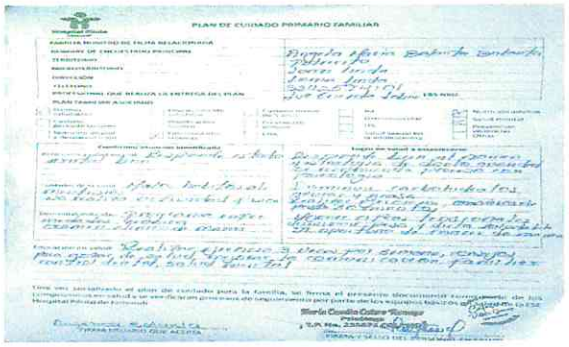	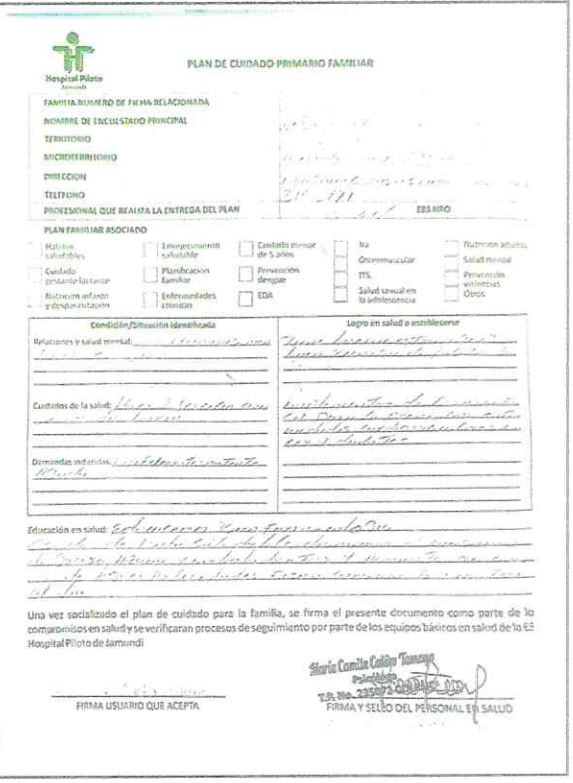

PLAN DE CUIDADO PRIMARIO FAMILIAR

Hospital Piloto Jamundí

FAMILIA NUMERO DE FICHA RELACIONADA
NOMBRE DE ENCUESTADO PRINCIPAL
TERRITORIO
MICROTERRITORIO
DIRECCION
TELEFONO
PROFESIONAL QUE REALIZA LA ENTREGA DEL PLAN — EBS NRO

PLAN FAMILIAR ASOCIADO

- Habitos saludables
- Emprendimiento saludable
- Controles menor de 5 años
- Tos
- Nutricion adultos
- Cuidado gestante lactante
- Planificacion familiar
- Prevencion dengue
- Osteomuscular
- Salud mental
- Habitos de vida y desperdicios
- Enfermedades cronicas
- EDA
- ITS
- Prevencion violencias
- Salud sexual en la adolescencia
- Otros

Condición/Situación identificada	Logro en salud a establecerse
Relaciones y salud mental:	
Cuidados de la salud:	
Demandas infantiles:	

Educación en salud:

Una vez socializado el plan de cuidado para la familia, se firma el presente documento como parte de los compromisos en salud y se verificaran procesos de seguimiento por parte de los equipos básicos en salud de la ES Hospital Piloto de Jamundí

FIRMA USUARIO QUE ACEPTA

Gloria Camila Calero Tumaco
Psicóloga
T.P. No. 23592-2-[illegible]

FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL EN SALUD

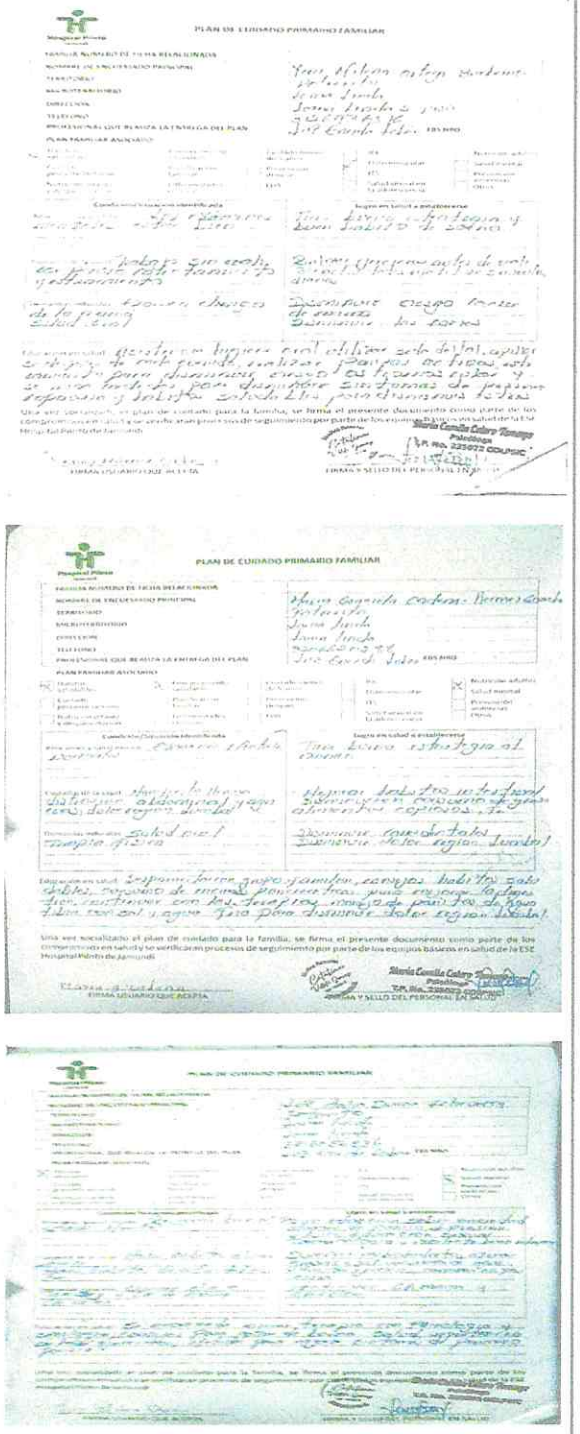

PLAN DE CUIDADO PRIMARIO FAMILIAR

Hospital Piloto Jamundí

FAMILIA NUMERO DE FICHA RELACIONADA

NOMBRE DE ENCUESTADO PRINCIPAL

TERRITORIO

MICROTERRITORIO

DIRECCION

TELEFONO

PROFESIONAL QUE REALIZA LA ENTREGA DEL PLAN — EBS NRO

PLAN FAMILIAR ASOCIADO

- Hábitos saludables
- Envejecimiento saludable
- Cuidado menor de 5 años
- Tos
- Osteomuscular
- ITS.
- Salud sexual en la adolescencia
- Maltrato adultos
- Salud mental
- Prevención violencias
- Otros
- Cuidado gestante lactante
- Planificación familiar
- Prevención dengue
- EDA
- Nutrición infantil y desparasitación
- Enfermedades crónicas

Condición/Situación identificada	Logro en salud a establecerse
Relaciones y salud mental:	
Cuidados de la salud:	
Demandas inducidas:	

Educación en salud:

Una vez socializado el plan de cuidado para la familia, se firma el presente documento como parte de los compromisos en salud y se verificaran procesos de seguimiento por parte de los equipos básicos en salud de la ESE Hospital Piloto de Jamundí

FIRMA USUARIO QUE ACEPTA

Maria Camila Calero Tamayo
Psicóloga
T.P. No. 235072 COLPSIC

FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL EN SALUD

Actividad: intervenciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del autocuidado en la comunidad. Fecha: 13 de abril de 2026 Lugar: potrerito lomalinda	Actividad: intervenciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento del autocuidado en la comunidad. Fecha: 13 de abril de 2026 Lugar: Potrerito el mirador

3. Realizar la revisión, seguimiento y consolidación de los registros diligenciados en físico según la competencia del perfil.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO:

Durante la jornada, se realizó la revisión y seguimiento de los registros diligenciados en físico, de acuerdo con las competencias del perfil de auxiliar de enfermería y Psicología.

Como parte de esta actividad, se efectuó contacto telefónico con la usuaria Jacqueline González y Suanny Solanyi Betancurt, con el fin de verificar información, realizar seguimiento a las atenciones previas y reforzar las orientaciones en salud brindadas.

Esta acción permitió actualizar los registros y contribuir a la continuidad del cuidado de los usuarios.

EVIDENCIA 1	**EVIDENCIA 2**
	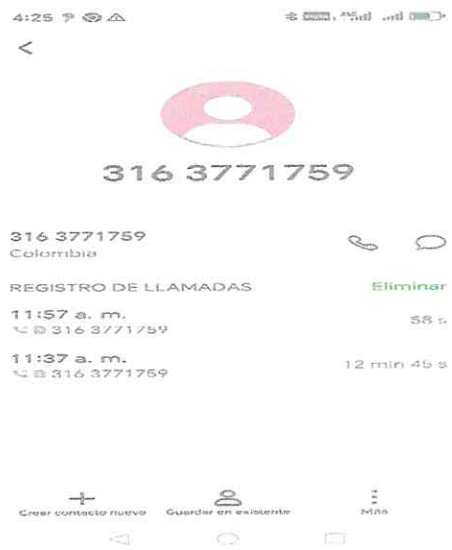
Actividad: Seguimiento telefónico Jacqueline González Fecha: 15 de abril de 2026 Lugar: Llamada telefónica	Actividad: Seguimiento telefónico Suanny Solanyi Betancurt Fecha: 15/ de abril de 2026 Lugar: Llamada telefónica

4. Realizar el diligenciamiento de la caracterización socio- ambiental, individual y familiar, Demanda inducida y sistema de afiliación transaccional en el micro territorio en los formatos establecidos por la ESE y el Ministerio de salud Nacional.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Durante la jornada se realizó el diligenciamiento de la caracterización socioambiental, individual y familiar en el Territorio Potrerito, de acuerdo con los formatos establecidos por la ESE y el Ministerio de Salud.

Asimismo, se llevó a cabo la identificación de necesidades en salud de la población, así como la gestión de la demanda inducida, orientando a los usuarios hacia los servicios requeridos según su curso de vida.

De igual manera, se verificó el estado de afiliación de los usuarios en el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), contribuyendo a la actualización de la información y al acceso oportuno a los servicios de salud.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
	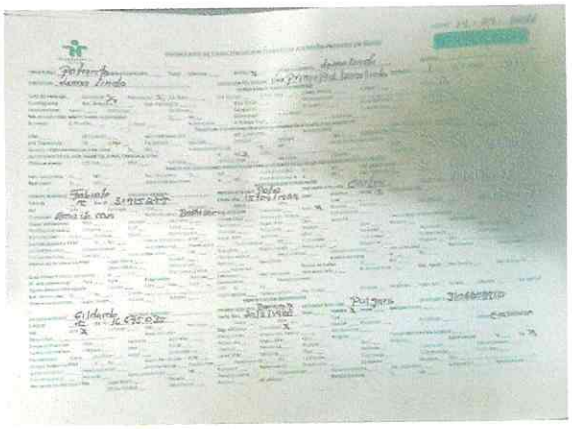

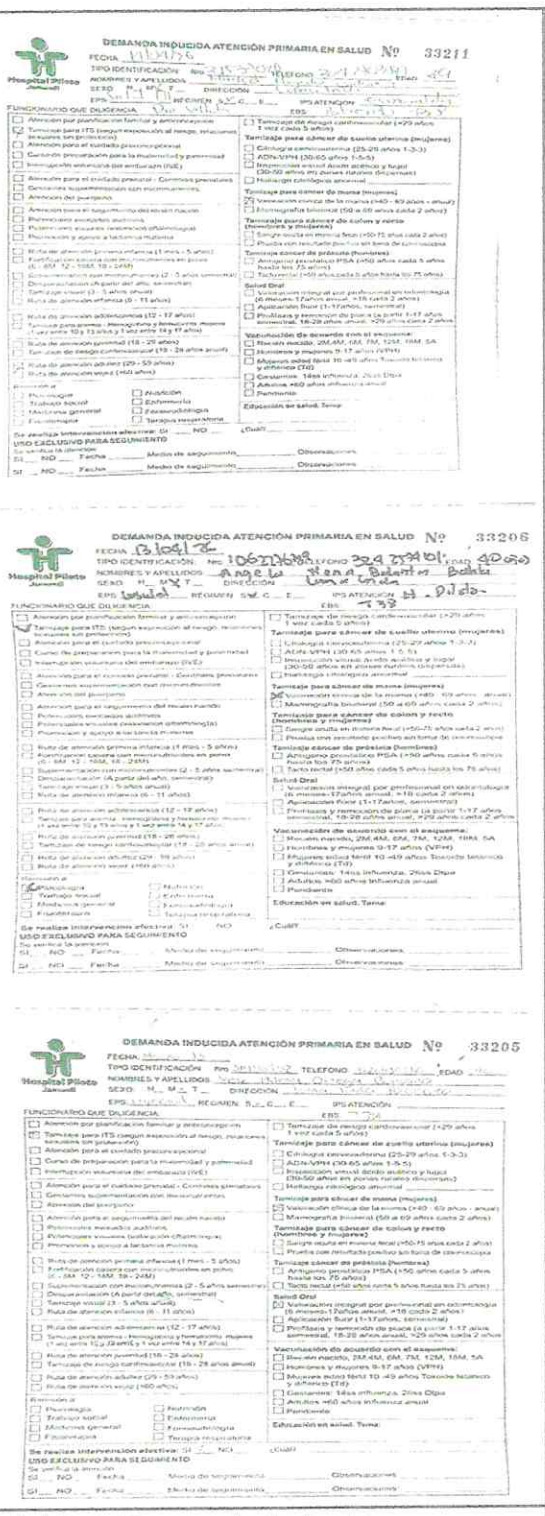

DEMANDA INDUCIDA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Nº 33211

Hospital Piloto Jamundí

FECHA
TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
SEXO
DIRECCIÓN
EPS
REGIMEN
IPS ATENCIÓN
EDAD
TELEFONO

FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA
EPS

- [ ] Atención por planificación familiar y anticoncepción
- [x] Tamizaje para ITS (según exposición al riesgo, relaciones sexuales sin protección)
- [ ] Atención para el cuidado preconcepcional
- [ ] Gestión preconcepcional para la maternidad y paternidad
- [ ] Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
- [ ] Atención para el cuidado prenatal - Controles prenatales
- [ ] Gestantes suplementación con micronutrientes
- [ ] Atención del puerperio
- [ ] Atención para el seguimiento del recién nacido
- [ ] Potenciales riesgos auditivos
- [ ] Potenciales riesgos (valoración oftalmología)
- [ ] Promoción y apoyo a la lactancia materna
- [ ] Ruta de atención primera infancia (1 mes - 5 años)
- [ ] Verificación casera con micronutrientes en polvo (6 - 8M 12 - 18M 18 - 24M)
- [ ] Suplementación con micronutrientes (2 - 5 años semestral)
- [ ] Desparasitación (A partir del año, semestral)
- [ ] Tamizaje visual (3 - 5 años anual)
- [ ] Ruta de atención infancia (6 - 11 años)
- [ ] Ruta de atención adolescencia (12 - 17 años)
- [ ] Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito mujeres (1 vez entre 10 y 13 años y 1 vez entre 14 y 17 años)
- [ ] Ruta de atención juventud (18 - 28 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (18 - 28 años anual)
- [ ] Ruta de atención adulto (29 - 59 años)
- [ ] Ruta de atención vejez (+60 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (+29 años 1 vez cada 5 años)

Tamizaje para cáncer de cuello uterino (mujeres)
- [ ] Citología cervicouterina (25-29 años 1-3-3)
- [ ] ADN-VPH (30-65 años 1-5-5)
- [ ] Inspección visual ácido acético y lugol (30-65 años en zonas rurales dispersas)
- [ ] Hallazgo citológico anormal

Tamizaje para cáncer de mama (mujeres)
- [x] Valoración clínica de la mama (+40 - 69 años - anual)
- [ ] Mamografía bienal (50 a 69 años cada 2 años)

Tamizaje para cáncer de colon y recto (hombres y mujeres)
- [ ] Sangre oculta en materia fecal (+50-75 años cada 2 años)
- [ ] Prueba con resultado positivo en toma de colonoscopia

Tamizaje cáncer de próstata (hombres)
- [ ] Antígeno prostático PSA (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)
- [ ] Tacto rectal (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)

Salud Oral
- [x] Valoración integral por profesional en odontología (6 meses-17años anual, +18 cada 2 años)
- [ ] Aplicación flúor (1-17años, semestral)
- [ ] Profilaxis y remoción de placa (a partir 1-17 años semestral, 18-28 años anual, +29 años cada 2 años)

Vacunación de acuerdo con el esquema:
- [ ] Recién nacido, 2M,4M, 6M, 7M, 12M, 18M, 5A
- [ ] Hombres y mujeres 9-17 años (VPH)
- [ ] Mujeres edad fértil 10 -49 años Toxoide tetánico y diftérico (Td)
- [ ] Gestantes: 14ss influenza, 24ss Dtpa
- [ ] Adultos +60 años influenza anual
- [ ] Pneumonía

Educación en salud. Tema:

Remisión a
- [ ] Psicología
- [ ] Trabajo social
- [ ] Medicina general
- [ ] Fisioterapia
- [ ] Nutrición
- [ ] Enfermería
- [ ] Fonoaudiología
- [ ] Terapia respiratoria

Se realiza intervención efectiva: SI ___ NO ___ ¿Cuál?

USO EXCLUSIVO PARA SEGUIMIENTO
Se verifica la atención
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___

DEMANDA INDUCIDA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Nº 33206

Hospital Piloto Jamundí

FECHA 13/04/26
TIPO IDENTIFICACIÓN CC NO 1062214488 TELEFONO 324 374 01 EDAD 40 años
NOMBRES Y APELLIDOS Angela Maria Balanta Balanta
SEXO H ___ M X T ___ DIRECCIÓN Lomalinda
EPS Salud total REGIMEN S.S.C ___ E ___ IPS ATENCIÓN H. Piloto
EDS T53

FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA

- [ ] Atención por planificación familiar y anticoncepción
- [x] Tamizaje para ITS (según exposición al riesgo, relaciones sexuales sin protección)
- [ ] Atención para el cuidado preconcepcional
- [ ] Curso de preparación para la maternidad y paternidad
- [ ] Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
- [ ] Atención para el cuidado prenatal - Controles prenatales
- [ ] Gestantes suplementación con micronutrientes
- [ ] Atención del puerperio
- [ ] Atención para el seguimiento del recién nacido
- [ ] Potenciales riesgos auditivos
- [ ] Potenciales riesgos (valoración oftalmología)
- [ ] Promoción y apoyo a la lactancia materna
- [ ] Ruta de atención primera infancia (1 mes - 5 años)
- [ ] Verificación casera con micronutrientes en polvo (6 - 8M 12 - 18M 18 - 24M)
- [ ] Suplementación con micronutrientes (2 - 5 años semestral)
- [ ] Desparasitación (A partir del año, semestral)
- [ ] Tamizaje visual (3 - 5 años anual)
- [ ] Ruta de atención infancia (6 - 11 años)
- [ ] Ruta de atención adolescencia (12 - 17 años)
- [ ] Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito mujeres (1 vez entre 10 y 13 años y 1 vez entre 14 y 17 años)
- [ ] Ruta de atención juventud (18 - 28 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (18 - 28 años anual)
- [ ] Ruta de atención adulto (29 - 59 años)
- [ ] Ruta de atención vejez (+60 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (+29 años 1 vez cada 5 años)

Tamizaje para cáncer de cuello uterino (mujeres)
- [ ] Citología cervicouterina (25-29 años 1-3-3)
- [ ] ADN-VPH (30-65 años 1-5-5)
- [ ] Inspección visual ácido acético y lugol (30-65 años en zonas rurales dispersas)
- [ ] Hallazgo citológico anormal

Tamizaje para cáncer de mama (mujeres)
- [x] Valoración clínica de la mama (+40 - 69 años - anual)
- [ ] Mamografía bienal (50 a 69 años cada 2 años)

Tamizaje para cáncer de colon y recto (hombres y mujeres)
- [ ] Sangre oculta en materia fecal (+50-75 años cada 2 años)
- [ ] Prueba con resultado positivo en toma de colonoscopia

Tamizaje cáncer de próstata (hombres)
- [ ] Antígeno prostático PSA (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)
- [ ] Tacto rectal (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)

Salud Oral
- [x] Valoración integral por profesional en odontología (6 meses-17años anual, +18 cada 2 años)
- [ ] Aplicación flúor (1-17años, semestral)
- [ ] Profilaxis y remoción de placa (a partir 1-17 años semestral, 18-28 años anual, +29 años cada 2 años)

Vacunación de acuerdo con el esquema:
- [ ] Recién nacido, 2M,4M, 6M, 7M, 12M, 18M, 5A
- [ ] Hombres y mujeres 9-17 años (VPH)
- [ ] Mujeres edad fértil 10 -49 años Toxoide tetánico y diftérico (Td)
- [ ] Gestantes: 14ss influenza, 24ss Dtpa
- [ ] Adultos +60 años influenza anual
- [ ] Pneumonía

Educación en salud. Tema:

Remisión a
- [ ] Psicología
- [ ] Trabajo social
- [ ] Medicina general
- [ ] Fisioterapia
- [ ] Nutrición
- [ ] Enfermería
- [ ] Fonoaudiología
- [ ] Terapia respiratoria

Se realiza intervención efectiva: SI ___ NO ___ ¿Cuál?

USO EXCLUSIVO PARA SEGUIMIENTO
Se verifica la atención
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___

DEMANDA INDUCIDA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Nº 33205

Hospital Piloto Jamundí

FECHA
TIPO IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
SEXO H ___ M ___ T ___ DIRECCIÓN
EPS REGIMEN S.S.C ___ E ___ IPS ATENCIÓN
EDS T54

FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA

- [ ] Atención por planificación familiar y anticoncepción
- [x] Tamizaje para ITS (según exposición al riesgo, relaciones sexuales sin protección)
- [ ] Atención para el cuidado preconcepcional
- [ ] Curso de preparación para la maternidad y paternidad
- [ ] Interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
- [ ] Atención para el cuidado prenatal - Controles prenatales
- [ ] Gestantes suplementación con micronutrientes
- [ ] Atención del puerperio
- [ ] Atención para el seguimiento del recién nacido
- [ ] Potenciales riesgos auditivos
- [ ] Potenciales riesgos (valoración oftalmología)
- [ ] Promoción y apoyo a la lactancia materna
- [ ] Ruta de atención primera infancia (1 mes - 5 años)
- [ ] Verificación casera con micronutrientes en polvo (6 - 8M 12 - 18M 18 - 24M)
- [ ] Suplementación con micronutrientes (2 - 5 años semestral)
- [ ] Desparasitación (A partir del año, semestral)
- [ ] Tamizaje visual (3 - 5 años anual)
- [ ] Ruta de atención infancia (6 - 11 años)
- [ ] Ruta de atención adolescencia (12 - 17 años)
- [ ] Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito mujeres (1 vez entre 10 y 13 años y 1 vez entre 14 y 17 años)
- [ ] Ruta de atención juventud (18 - 28 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (18 - 28 años anual)
- [ ] Ruta de atención adulto (29 - 59 años)
- [ ] Ruta de atención vejez (+60 años)
- [ ] Tamizaje de riesgo cardiovascular (+29 años 1 vez cada 5 años)

Tamizaje para cáncer de cuello uterino (mujeres)
- [ ] Citología cervicouterina (25-29 años 1-3-3)
- [ ] ADN-VPH (30-65 años 1-5-5)
- [ ] Inspección visual ácido acético y lugol (30-65 años en zonas rurales dispersas)
- [ ] Hallazgo citológico anormal

Tamizaje para cáncer de mama (mujeres)
- [x] Valoración clínica de la mama (+40 - 69 años - anual)
- [ ] Mamografía bienal (50 a 69 años cada 2 años)

Tamizaje para cáncer de colon y recto (hombres y mujeres)
- [ ] Sangre oculta en materia fecal (+50-75 años cada 2 años)
- [ ] Prueba con resultado positivo en toma de colonoscopia

Tamizaje cáncer de próstata (hombres)
- [ ] Antígeno prostático PSA (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)
- [ ] Tacto rectal (+50 años cada 5 años hasta los 75 años)

Salud Oral
- [x] Valoración integral por profesional en odontología (6 meses-17años anual, +18 cada 2 años)
- [ ] Aplicación flúor (1-17años, semestral)
- [ ] Profilaxis y remoción de placa (a partir 1-17 años semestral, 18-28 años anual, +29 años cada 2 años)

Vacunación de acuerdo con el esquema:
- [ ] Recién nacido, 2M,4M, 6M, 7M, 12M, 18M, 5A
- [ ] Hombres y mujeres 9-17 años (VPH)
- [ ] Mujeres edad fértil 10 -49 años Toxoide tetánico y diftérico (Td)
- [ ] Gestantes: 14ss influenza, 24ss Dtpa
- [ ] Adultos +60 años influenza anual
- [ ] Pneumonía

Educación en salud. Tema:

Remisión a
- [ ] Psicología
- [ ] Trabajo social
- [ ] Medicina general
- [ ] Fisioterapia
- [ ] Nutrición
- [ ] Enfermería
- [ ] Fonoaudiología
- [ ] Terapia respiratoria

Se realiza intervención efectiva: SI ___ NO ___ ¿Cuál?

USO EXCLUSIVO PARA SEGUIMIENTO
Se verifica la atención
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___
SI ___ NO ___ Fecha ___ Medio de seguimiento ___ Observaciones ___

Actividad: Demanda Inducida
Fecha: 13 de abril de 2026
Lugar: Territorio Portrerito Lomalinda

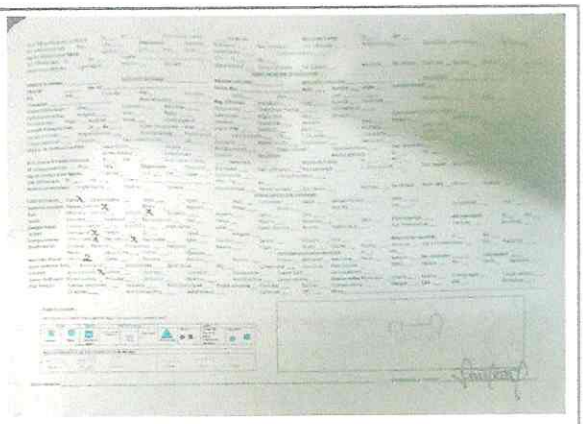

Actividad: Caracterización Estratégica Atención Primaria en Salud
Fecha: 14 de abril de 2026
Lugar: Portrerito Mirador

5. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Durante el período reportado se realizaron acciones de educación para la salud dirigidas a la comunidad durante las jornadas de atención en territorio, abordando los temas contemplados en el plan de cuidado primario familiar.

Desde el área de auxiliar de enfermería se brindó orientación a los usuarios y sus familias sobre prácticas de autocuidado, promoción de estilos de vida saludables, higiene, alimentación adecuada y cuidado del entorno.

Asimismo, se socializó información relacionada con la identificación de signos de alarma en salud, prevención de enfermedades y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Estas acciones se desarrollaron mediante educación individual y grupal, favoreciendo la participación de la comunidad y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población atendida.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
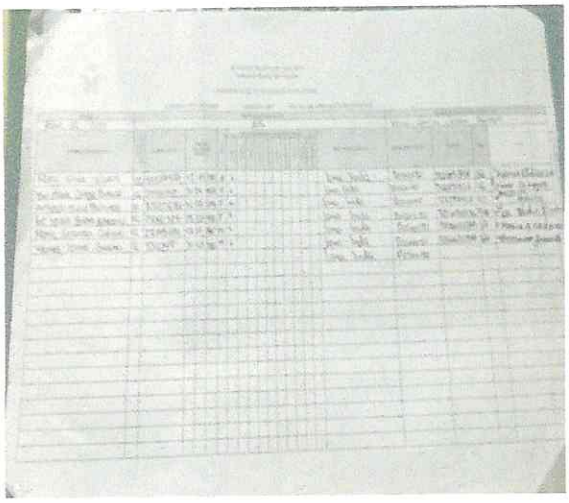	

Actividad: Orientación a usuarios y familias sobre prácticas de autocuidado y promoción de la salud. Fecha: 13 de abril de 2026 Lugar: Potrerito Lomalinda	Actividad: Orientación a usuarios y familias sobre prácticas de autocuidado y promoción de la salud. Fecha: 14 de abril de 2026 Lugar: Potrerito Lomalinda

6. Generar informe de producción actividades y presentar evidencia de las acciones y diligenciamiento de los formatos acorde a las directrices y lineamientos

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Durante el período reportado se realizó la consolidación de las actividades desarrolladas en el microterritorio, mediante la organización y registro de la información correspondiente a las atenciones individuales, familiares y comunitarias.

Asimismo, se elaboró el informe de producción de actividades, incluyendo el diligenciamiento de los formatos establecidos y la recopilación de evidencias según los lineamientos institucionales.

Esta actividad permitió garantizar el adecuado seguimiento, control y soporte de las acciones ejecutadas en el territorio.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2

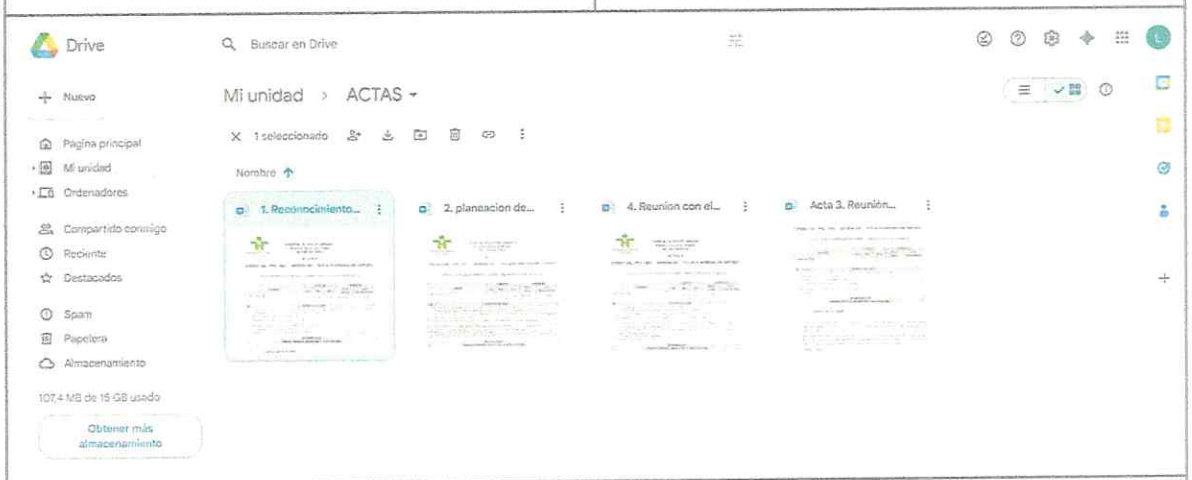

Actividad: Reunión grupo APS territorio Potrerito
Fecha: marzo 25 abril 8,9 y10 de abril de 2026
Lugar: Sede APS y Reuniones virtuales Meet

7. Prestar apoyo en las diferentes actividades que se asignen por parte del Supervisor del contrato y que sean acordes con el objeto del mismo.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Se brindó apoyo en las actividades asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con la coordinación de reuniones virtuales, diligenciamiento de actas, creación de correos electrónicos y organización de documentos en plataformas digitales como Drive.

Estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de los procesos administrativos y al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
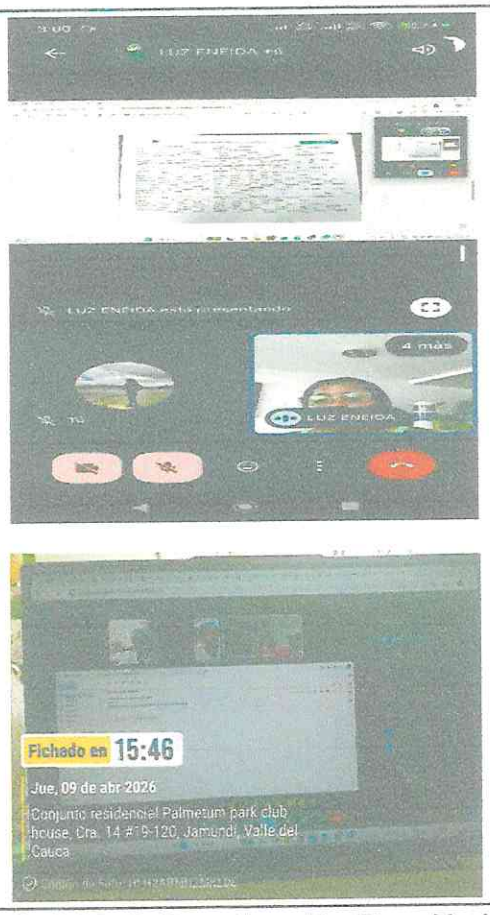	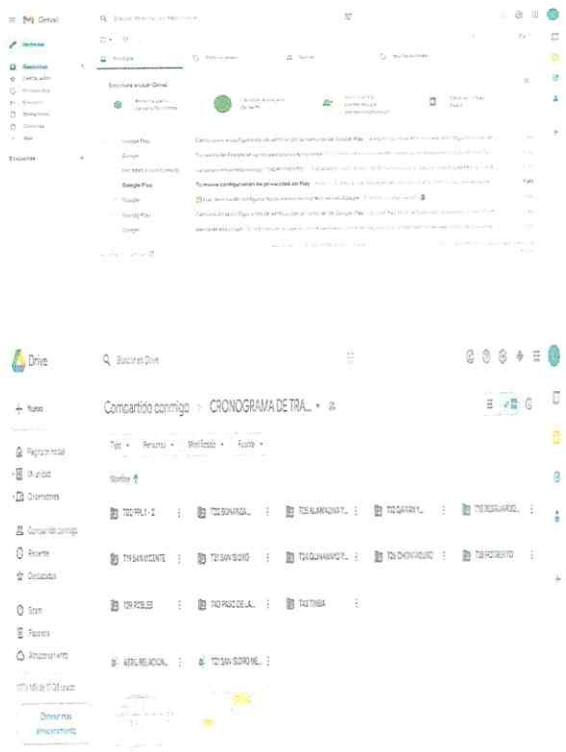
Actividad: Coordinación Reunión Virtual Fecha: 09 de abril de 2026 Lugar: Virtual Meet	Actividad: Creación Correo y Drive Fecha: 09 de abril de 2026 Lugar: Sede APS

8. Apoyar la divulgación de las actividades, campañas y procesos realizados dentro de la Entidad replicando la gestión del proyecto a través de las redes sociales.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Durante el periodo reportado se apoyó la divulgación de las actividades desarrolladas por el equipo básico en salud, mediante la socialización de información relacionada con las jornadas de salud extramural realizadas en el territorio.

Esta información fue difundida a través de la red social WhatsApp y otros medios digitales, con el objetivo de fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la participación de la población y facilitar el acceso oportuno a los

servicios de salud ofertados en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

Asimismo, se realizó la publicación de contenido en estados informativos y la elaboración de material audiovisual (video), el cual fue compartido con el líder comunitario para ampliar su difusión en el territorio.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de comunicación y a la visibilización de las actividades desarrolladas por el equipo en la comunidad.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
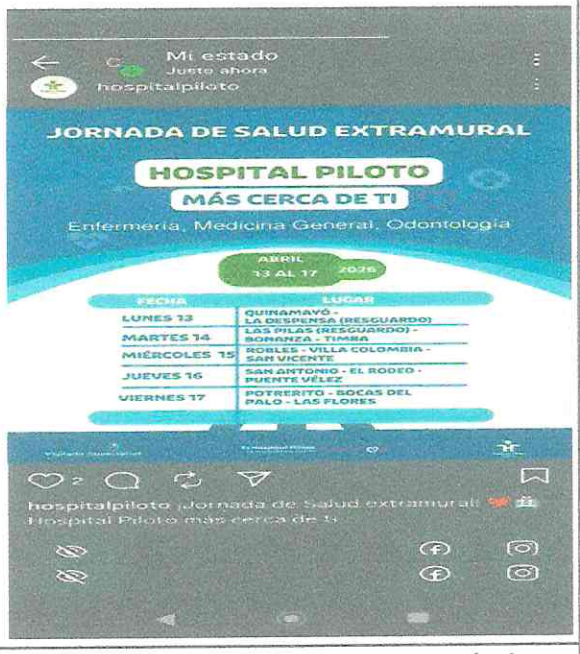	
Actividad: Difusión jornada de salud extramural Fecha: 12 de abril de 2026 Lugar: Redes sociales WhatsApp	Actividad: Creación video presentación profesionales asignados T38 Potrerito Fecha: 15 de abril de 2026 Lugar: Sede APS

9. Participar, sin perjuicio de su autonomía, en las reuniones a las cuales sea invitado a razón de las actividades que se ejecutan con ocasión a este contrato.

DESCRIPCION DEL DESARROLLO:

Se participó en las reuniones convocadas en el marco de las actividades del contrato, asistiendo a encuentro presencial en el auditorio del Hospital, con el fin de conocer los lineamientos establecidos para la ejecución de las actividades.

Asimismo, se participó en la reunión inicial con el equipo de profesionales del Equipo Básico de Salud asignado al territorio de Potrerito, con el propósito de planificar las acciones de intervención comunitaria, definir estrategias de contacto con líderes comunitarios y organizar el desarrollo de las actividades programadas para el mes de abril, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2
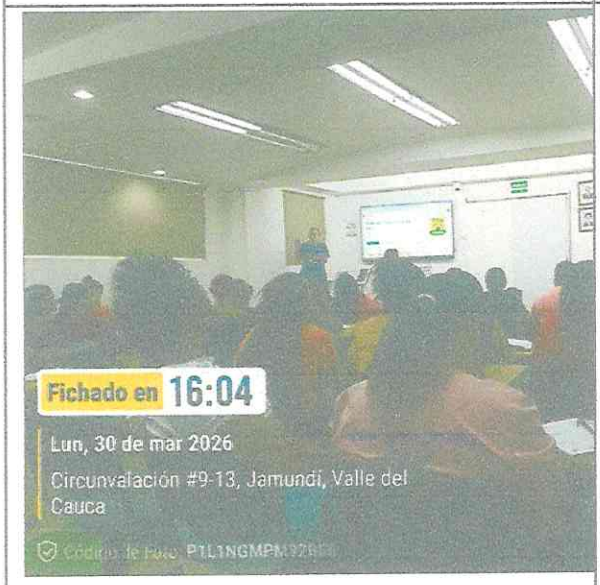	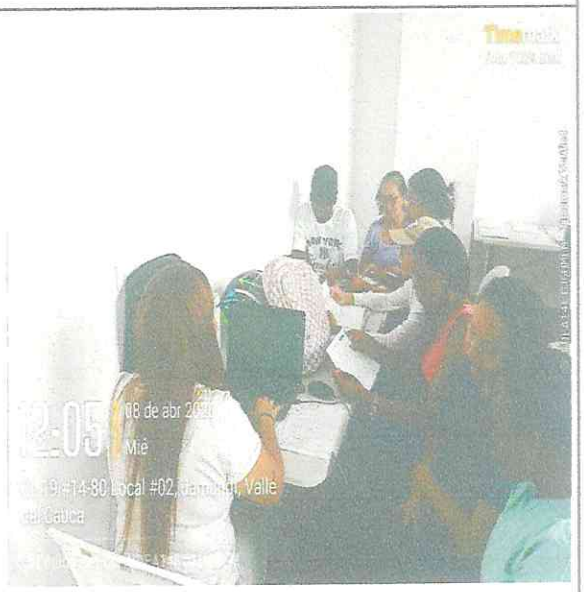

Actividad: Reunión desarrollo de actividades Fecha: 30 de marzo de 2026 Lugar: Hospital Piloto	Actividad: Primera reunión EBS Fecha: 08 de abril de 2026 Lugar: Sede APS

Atentamente,

35.851.589

Luz Eneida Lobón Asprilla
C.C 35.851.589 de Condoto Chocó

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35851589		LOBON ASPRILLA LUZ ENEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 N 19-78	JAMUNDI-VALLE	5928163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	227939094	9502874800	I	2026/04/23	2026/04/16	BANCOLOMBIA	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	35851589	LOBON LUZ	X																25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total		Afiliados(1)																				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

DECLARACIÒN JURAMENTADA

Yo **LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA** identificado (a) con documento de identidad No. **35.851.589**

manifiesto libre y voluntariamente, para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente de que trata el artículo 383 E.T sobre ingresos laborales, honorarios o compensación por servicios personales:

1 Que el RUT entregado al Hospital Piloto de Jamundi se encuentra actualizado, a la fecha no tiene cambios.

2 No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad desarrollada.

3 Tengo dependientes económicos a mi cargo idenficados planamente de conformidad con el Art.387 Par.2

Parentesco	No. Identificación	Nombre	Edad	Ausencia de ingreso o valor inferior a 260 UVT	Estudios	Factor físico o sipcológico
0	0	0	0	0	0	0

Para las siguientes deducciones debe **adjuntar certificación expedida por la entidad** competente donde conste los pagos efectivamente realizados:

4 Por salud a empresas de medicina prepagada de conformidad con el Art.387 E.T SI ☐ NO ☐

5 Por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia Art.387 E.T SI ☐ NO ☐

6 Por intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos , o costo financiero en virtud de un contrato de leasing para adquisición de vivienda del trabajador SI ☐ NO ☐

7 Por las demás rentas que la ley de manera taxativa prevé como exentas en razón a su origen adjunto para la depuración:

_____

_____

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERIDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley.

y me comprometo a informar a Hospital cualquier cambio que que ocurra con los datos aquí suministrados.

La presente se expide en la Ciudad Jamundí, **16 DE ABRIL 2026**

FIRMA DE DECLARANTE 35851589

DOC. IDENTIDAD **35.851.589**

DEDUCCIONES

Sirvase para tener en cuenta para liquidar la retenciòn en la Fuente adjuntar:

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. ***Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23***
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) ***No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.675..968 año 2025) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción.*** Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. (***No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 837.984 Año 2025)***